emos

nues.

bleci.

encia

penso

mnos

ase v

nos.

201

loca-

efes

anta

ás de

ad de

e col

stiana!

a, Escr

imento

fisical

gia lil

cuen

tipe

Do esta forma, comenzando con ra-

PERIÓDICO INFORMACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 cénts.—Número atrasado, 10 cénts.

Redacción y Administracion:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, linea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, linea, 0,25.—En 2.ª plana, linea, 0,15.—En 3.ª plana, linea, 0,10.—En 4.ª plana, linea, 0,05. La 4.º plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, linea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

Conviene á nuestros intereses morales y materiales hacer constar públicamente que la Empresa y Redacción de DIA-RIO TOLEDANO la componen aquellos elementos que integraron la Redacción de "El Eco Toledano,, desde su fundación hasta su cesación en el mismo.

stated Aragonds, se pague por esta

DEL PROYECTO DE AGUAS

ZLA PASARELA O LA VIGA? 20.000 DURGS DE ECONOMIA

Votamos por la economía.

Será esa la principal disyuntiva sobre que delibere y resuelva el Concejo en la sesión-de esperar es que sea la próxima-en que se tome el definitivo acuerdo en el proyecto de traída de aguas de Burguillos.

No hemos hecho en anteriores números sino apuntar nuestra opinión acerca de tan importante extremo. Y nos interesa ampliarla debidamente, para que el público se dé perfecta cuenta de lo que mejor conviene.

Nuestra opinión es contraria resueltamente á la pasarela, porque, dentro del proyecto general, es un lujo que el Ayuntamiento no puede ni debe permitirse. Protours Puntour Distourchless

Y un lujo bien caro: en más de 100.000 pesetas calculase el coste de la pasarela. mesu 9 on 9 lob orbacio!

Estuviera el Municipio más holgado de dinero, y podría y aun debería construirla, porque, además de servir para las aguas, consentiría el paso de peatones, con lo cual la gran distancia que media entre la ciudad y los concurridos alrededores de la ermita del Valle habría desaparecido.

Fuera además indispensable la pasarela para traer las potables aguas, indispensable sería su construcción, ya que no es posible demorar por más tiempo el abastecimiento de buenas y abundantes aguas.

Pero retardarlas más sería lo que hiciese la pasarela, porque es obra, sobre muy costosa, de mucho tiempo, habida cuenta también de los trabajos necesarios para facilitar el acceso á ella por uno y otro lado del río.

La viga armada de hierro para el paso de la tubería, que es lo que urge, resulta, en cambio, obra muy pronta y muy barata, comparada con el acueducto.

No creemos que el Municipio se considere en el caso de despreciar el ahorro de tiempo y de dinero que ese artefacto de hierro le brinda.

En cuanto al tiempo, ya ha visto con lo ocurrido estos días la necesidad de no perder uno solo para que las aguas lleguen lo antes posible, y aun antes de lo posible.

En cuanto al dinero, próxima está la sustitución de los Consumos, con todo su cortejo de anormalidades económicas. Aunque no fuese tan próxima, los 20.000 duros, ó casi los 20.000 duros, hacen más falta que para la pasarela, para cualquier cosa. Y aquí póngase, por ejemplo, alcantarillado, pavimento, urbanización, sin olvidar las obras necesarias para que la cloaca inmediata al Puente de Alcántara no vierta delante, sino detrás. de la máquina elevadora.

Con 100.000 pesetas, bien aplicadas, pueden mejorarse mucho los servicios municipales. Claro es que si se emplean como las 200.000 del depósito del Carmen-que siempre habrá de recordarse como un mayúsculo desatino, obedezca a lo que obedeciere, y como una cosa apenas útil—tanto dará que sea en pasarelas como en pasacalles.

Y como á todo debe atenderse, con la viga de hierro, emplazada más arriba ds donde se tenía proyectado, quedará salvo el histórico cerro del Bu del desmoche que, digase por ahí lo que se quiera, habría de sufrir si a cabo se llevara la otra idea.

El Cerro del Bu es el más primitivo monumento de Toldedo. Los profanos que ponen en duda, no sabemos todavía con cuáles razones que destruyan las de los técnicos, ese indubitable castro prehistórico, no necesitarian para desecharla sino consultar en un diccionario enciclopédico qué es eso de castro, que tan poco les suena, ó, mejor aún, examinar los trozos de cerámica prehistórica, las hachas de silex y las flechas de pedernal que, á poco que se escarbe, suelen sacarse en ese Cerro, donde, como en tantos otros lugares de Toledo, serían más convenientes que los desmoches, para el interés del arte y de la historia, y para el interés turístico-que es el económico-de la ciudad, acertadas excavaciones primero, y luego las reconstrucciones que fuesen oportunas.

Ya metidos en arte, insistiremos, aun á trueque de parecer machacones, en que, después de traer las aguas por la viga armada de hierro, podría pensarse, no en hacer un nuevo acueducto -que eso es la pasarela-sino en reconstruir, arbitrando el concurso del

Estado, que, bien pedido, no le negaría, el de época romana que hubo poco más arriba del Cerro del Bu, y del cual quedan en pie todavía algunos frogones. No solemos olvidar nunca estas cosas, que reputamos de positivo interés para Toledo; pero estos días, con ocasión de lo que, por fortuna, va ya de pasada, las hemos tenido más en la memoria. Se colle ne docto socionem Recordamos haber oído decir que, en los tiempos de la Academia general militar, uno de sus más ilustres directores ideó el proyecto, suspendido á causa de su muerte, de reconstruir ese acueducto con el propósito de que, haciendo brevisima la distancia, fuese factible el ensanche de la Academia en los extensos y bien ventilados terrenos del otro lado del río. na das aspendo de old

Ese sería también el medio de ensanchar la abigarrada población toledana, cada día más apretujada por ese cinturón que la vienen ciñendo los edificios públicos. Claro que, à cambio de eso, la favorecen con sus rendimientos, á los cuales debe casi toda su vida, y bien se vaya lo uno por lo otro.

de este artículo, á la ligera escrito, y le hacemos más extenso de lo que conviene á los demás asuntos del periódico:

Resumimos, pues, nuestra modesta opinión, diciendo: 5272msll sh sins

Nada de pasarela. Descripto de ny o La viga de hierro basta á satisfacer la necesidad.

- Y con ella se ahorra mucho tiempo y se economizan cerca de 20.000 duros.

En definitiva, si hay gusto en gastarlos en el proyecto general, que nos lo aumenten en agua.

DIVULGACIONES

Router hora del did se esta En nuestro artículo «La democracia, en los claustros de la Catedral», publicado varios días hace, nos referimos al orden ejemplar que reinaba en la vida del Toledo pretérito y al extraordinario celo, reflejado en las antiguas Ordenanzas municipales, con que los intereses de la población estaban defendidos,

Contienen esas Ordenanzas, admirablemente recopiladas y prologadas en 1858 por el ilustre Martin-Gamero, y sólo conocidas de los aficionados á estudios históricos, curiosísimos particulares, que entonces, por la extensión de aquel artículo, no pudimos reproducir, y cuya divulgación es muy conveniente. renear al vecinoarios

Proponémonos darlos á conocer poco á poco, y hoy comenzamos con los que van á continuación.

El peso del pan.

Ordenanzas pregonadas en Junio atran silah ayalom ng de 1490:

«Los muy illustres señores Toledo, viendo la desorden y daño que la republica recibe, a causa de no vender el pan cozido por peso, segun y como esta ordenado y mandado por la dicha ciudad: a cuya causa los que lo compran son damnificados, y no lleuan su cabal, y a los que lo venden se les lleuan muchas penas y achaques, por no dar el dicho pan cozido de peso, y se siguen otros muchos inconuenientes en daño de la republica. Todo lo qual quiriendo proueer y remediar, para que de aqui adelante el dicho pan cozido

se de cabal á las personas que lo compraren, y que aunque en el precio dialomenos que cada vno sepa que lleua su cabal. Los dichos señores ordenan y mandan, que todos los panaderos, y trezeneros, y otras cualesquier personas desta ciudad, y de sus arrabales, couachelas y ventas, vna legua á la redonda de Toledo, que agora y de aqui adelante vendieren pan cozido en esta dicha ciudad, lo vendan por peso, teniendo sus pesos colgados, con sus pesos de libras y onzas, para rehazer los panes que estuuieren faltos. Sopena que cualquiera de las dichas panaderas, o trezeneras, o otras qualesquier personas que vendieren el dicho pan cozido, y no tuuiere su peso colgado y manifiesto, y pesas para lo pesar, o no dieren la dicha libra de pan cabal, incurran en pena de dozientos marauedis, y el pan perdido, y mas diez dias de carcel cada vno que lo contrario hiziere; aplicada la dicha pena á quien la ordenanza la aplica.

Ytem que ninguna panadera ni panadero, ni trezenera ni trezenero, ni Pero nos apartamos algo del objeto ofra persona alguna, no sean osados de vender pan en publico ni en secreto, a mas precio de como estuuiere puesto y mandado por la ciudad, o sus fieles executores, haziendo todauia quartal. ó medio quartal de las dichas onzas, pues que en el precio se les sube. Sopena de setenta y dos marauedis para los almotazenes, y mas la pena que por la ciudad les fuere mandada executar, segun la calidad de su delito».

El adobo de los vinos.

Ordenanzas pregonadas el 28 de Enero de 1511:

«Por quanto se halla que en adouar el vino con ningun adouo es muy danoso para la salud, mandamos que de aqui adelante ninguca persana sea osado de adouar ningun vino, ni echar yesso en las cubas, ni al pisar, ni en tinaxas, entero ni molido, ni otra especie ninguna de adouo. Sopena que por la primera vez que fuere hallado algun adouo en el dicho vino, como dicho es, que sea el tal vino derramado, e mas pague en pena mil marauedis, e por la segunda vez aya la mesma pena, e mas pierda el registro por el qual podialo traer y entrar, so la misma pena, y para siempre, e la pena se reparta en esta manera, la tercia parte para el que lo acusare, e la tercia parte para el juez que lo juzgare, e la tercia parte para los fieles del vino, y el escriuano mayor pasando ante el, las quales dichas penas no puedan ser lleoadas sin ser primero el vino derramado que ansi se ouiere adouado».

Entre las órdenes que tenía Gerónimo de Espinosa, vecino de Toledo, á quien la ciudad nombró para que vendiese el vino de San Martín, figuraba la siguiente, que, por lo curiosa, reproducimos:

«Ytem. Que no pueda tener tinaxas de agua en el sotano ó parte donde tuuiere el dicho vino».

De las penas.

He aquí otra ordenanza de 1529,

dictada para dar eficacia á las penas: «Ytem ordenaron, que la primera y segunda vez, los culpantes sean penados pecunialmente, conforme a las ordenanzas, que son dozientos marauedis por la primera pena, y quatrocientos por la segunda. Y por la tercera vez, auiendo sido condenados, y sentenciados la primera y segunda vez por la justicia y diputados, conforme a la costumbre, que por la tercera vez les sean

dados cien azotes publicamente a los tales culpados. Porque si las dichas pefiera, segun la mudanza de los tiempos, nas huuiessen de ser todas pecuniarias, como hasta aqui han sido, los dichos malhechores no cessarian de hazer delitos y robos, y la republica recebiria mucho daño». cust rebesique ecadeleq

Otra ordenanza original.

Véase el original procedimiento, dispuesto en la siguiente ordenanza, que empleaban los alarifes para dirimir las querellas que surgían entre los vecinos á causa de los ruidos ocasionados en sus viviendas:

«Si algun home huuiese querella de su vezino, e dixere que le faze ruydo en su casa, o en cimiento de su pared, ansi como fincar estacas, o ruydo de machos, o de martillos, deue venir hi el Alarife, por mandado del Alcalde, e tomar vna escudilla bien llena de arena, que non sea mojada, e ponella orilla de la pared de dentro en la casa, e fagan de fuera el ruydo, assi como solian, e si por ven-s tura alguna cosa se derribare del arena que estaua en el escudilla, debe ser vedado el ruydo. E otrosi las bestias y las animalias, deuen ser vedadas de las paredes agenas, porque les fazen gran humano y como este social. dein on the project discount of

¿Qué se hace

del Mercado?

En interes de todos estaba el dar la mayor rapidez posible à la ampliación de obras que ha de hacerse en el nuevo Mercado, para facilitar su deseada apertura.

Así se reconoció por los señores concejales también, cuando giraron la visita de inspección à las obras ya ejecutadas.

Mås tarde ya, y en sesión pública, se tomó el acuerdo de hacer la ampliación de obras. Para esto, se precisaba su presupuesto de coste, que, según se dijo, tenía ya el tecnico municipal casi ultimado en previsión de que fuera precisa su urgencia.

Pero es el caso que el tiempo trascurrre y ese presupuesto de obras no viene à la sanción del Concejo, van dos sesiones consecutivas, siendo así qué el acuerdo del Ayuntamiento fue que se presentara à la sesión siguiente á aquella en que la Comisión dió cuenta de la visita por ella efectuada al nuevo Mercado en unión de otros concejales.

No hace muchas sesiones, se recordará que los vendedores de la plaza de Abastos, clamaban en una instancia que presentaron al Ayuntamiento, porque este activara todo lo posible este asunto, procediendo à la apertuna del Mercado, y con ello, librarles cuanto antes de la inclemencia de las lluvias y frios, que se suceden en la estación de invierno.

Estos requerimientos son dignos que se les preste toda la atención y hospitalidad que se merece y que es mucha.

A la ampliación de obras que se precisan en el Mercado puede imprimirse una actividad grande por el caracter de ellas, y dotarle, en muy brevos días, de aquellas condiciones de que hoy carece para su apertura.

Reconocida, como lo es por todos, la importancia y urgencia del asunto, ésperamos que no transcurra la sesión próxima que celebre el Ayuntamiento, sin que en ella se ponga sobre el tapete esta gran cuestión y se vengar que la masa general del puce

Consultorio-Clínica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

Piga y Delgado

Núñez de Arce, 23, teléfono 10,-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA Profesorauxiliar dela Facultad de Medicina de Madrid Enfermedades de pulmón y corazón: Los lunes, de ll à 1 y de 3 à 5.

DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista. Medicina y Cirugia general: Todos los dias, menos los festivos, de 2 à 3 y de 5 à 7.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO Del Hospitai de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid. Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifiliticas:

Los domingos, de 11 à 1 y de 3 à 5. DOCTOR FERRAN BRUSES

Enfermedad es de los niños: Los martes, de 11 à 1 y de 3 à 5.

DOCTOR SANCHEZ LAULHE, Médico de la Mutualidad Obrera Toledana Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los dias de 3 à 5 Doctor Sanchez-Morate, Enfermedades de la vista, todos los días de 11 á 1.

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos

De esta forma, comenzando con rapidez las obras, contribuiremos entre otras cosas, á no prolongar más y más el calvario que sufren en la estación de invierno los pobres vendedores que se instalan con sus mercancias en la plaza de Abastos.

A pie firme soportan los rigores del tiempo, teniendo al lado un mercado municipal, del que no se sirven, por dejaciones inexplicables, y esto.... la verdad, ofrece un contraste que precisa el evitarse.

Medios de combatir el alcoholismo.

Mucho se ha escrito y no poco se ha hablado sobre los desastrosos efectos que el abuso del alcohol ejerce en el organismo humano, y como consecuencia, en la sociedad; pero es lo cierto que à pesar de la tinta gastada en combatir el alcoholismo y de las palabras empleadas para condenarlo, no se ha llegado à una solución práctica, y el mal sigue haciendo estragos, que en la época presente adquieren mayor gravedad, por haberse propagado á las capas más altas de la sociedad este vicio de la bebida que hasta hace poco era patrimonio casi exclusivo de los necesitados, que de este modo suplen la falta de alimentación

y olvidan su miseria. No voy à ocuparme en el presente artículo de la influencia que el alcoholismo ejerce en la criminalidad, porque es este un punto demostrado hasta la evidencia y que ha sido tratado en diferentes ocasiones brillantemente por plumas infinitamente más autorizadas que la mía, pero sí quiero exponer algunas ideas sobre el modo de combatir esta plaga social, porque estoy convencido de que todo cuanto se haga en este sentido beneficia al hombre, considerado como ser humano y como este social.

Es preferible atajar el mal en sus causas, que no limitarse à lamentar sus consecuencias, conocidas de todos por lo funestas.

El alcohólico es un peligro constante para la sociedad, por carecer de toda clase de sentimientos morales y por su manifiesta inclinación al crimen. Los seres por él engendrados nacen enfermos y predispuestos al idiotismo, à la tuberculosis, à la epilepsia y otras degeneraciones.

Ante estos desastrosos resultados producidos por la perturbación de los espiritus y envenenamiento de los cuerpos, no deben permanecer impasibles los que se preocupan del bienestar y progreso de la sociedad. Es necesario que cuantos se interesan por estas cuestiones propongan soluciones que atajen el mal y contribuyan à redimir à la humanidad de esa plaga que la aniquila.

Paraconseguir esta imprescindible regeneración lo primero que debe hacerse es apartar al hombre desde su juventud de aquellos medios que puedan influir en su corrupción, bien dictando disposiciones encaminadas à tal fin, como sucede en los Estados Unidos de Norte de América, donde por ley se condena el alcoholismo en los menores, bien valiendose de procedimientos indirectos que, apartandole del ambiente de vicio, le estimulen en nobles aficiones.

En este sentido, hay que empezar por combatir la vida de casino, café y taberna, donde la ociosidad distrae su aburrimiento con la bebida.

El sistema preventivo es de una eficacia decisiva en esta materia, y para conseguir resultados positivos, proponen diferentes soluciones los que estudian este problema. Algunos abogan por la creación de orfeones como medio de inculcar en el hombre la idea del arte y apartarle del am biente que pueda serle perjudicial; pero este sistema, empleado sobre todo en las poblaciones rurales, no reune las condiciones necesarias para llegar al fin deseado. No se puede aplicar à estos grupos el principio de emulación, precioso auxiliar de todo esfuerzo, porque los orfeones viven de esfuerzos colectivos, donde la actividad individual desaparece. A esto hay que agregar que la masa general del pueblo l se admiten suscripciones.

no reune la serie de conocimientos necesarios ni las condiciones precisas para pertenecer à esas agrupaciones musicales.

Otros autores proponen que se eduque al hombre desde su juventud en su afición por los ejercicios físicos.

«La cultura física—dice Max Abbat— no demanda más que un conocimiento de aquellos movimientos susceptibles de dar à nuestro organismo su desenvolvimiento normal, y una vez este desarrollo adquirido, se hace preciso un conocimiento racional de las condiciones de equilibrio fisiológico, fundamento en la higiene y en la necesidad de una actividad física constante y progresiva.

M. Barthou, en un discurso pronunciado el 25 de Septiembre último en el banquete de la Liga de Enseñanza, decía: «La cultura física es una condición de la salud individual y un elemento indispensable de la defensa nacional..... Los últimos contingentes han revelado un mejoramiento sensible de la raza. Este progreso es debido à los ejercicios físicos».

Para los efectos de la regeneración social, es indudable la beneficiosa influencia de la cultura física, sobre todo si se tiene en cuenta que los «sports» y el alcoholismo son irreconciliables enemigos.

En esta labor social, à la que todos debemos contribuir, no puede permanecer indiferente el Estado, antes al contrario, está obligado á proteger este favorable movimiento que se inicia en nuestros días, por ser el primer interesado en que la raza sea sana y fuerte, y á tal fin debe patrocinar cuantas instituciones tengan por objeto fomentar los deportes, estableciendo por su cuenta campos y salas destinadas à ejercicios físicos, en la seguridad de que los gastos que estas mejoras ocasionen se verán recompensados con creces, con la evidente disminución de los presupuestos destinados à presidios, hospitales y asilos.

Nuestros vecinos los franceses sostienen en la actualidad una enérgica campaña antialcohólica, habiéndose fundado un Comité de acción titulado V. Alarme, que, presidido por el diputado Henri Schmid, hace un llamamiento à toda clase de personas, independientemente de las ideas políticas que sustenten y de la profesión y clase á que pertenezcan.

Este Comité realiza una activa propaganda de sus ideas por medio de la prensa, del mitin, la conferencia y cuantos medios encuentra à su alcance, y con esa bandera de protesta contra el alcoholismo, presenta varios candidatos para diputados en las elecciones que dentro de unos días han de celebrarse en Francia.

En las proclamas que aquéllos dirigen à los electores protestan contra las agremiaciones vinicolas, que, segun ellos, no contentas con llevar à la nación la ruina material y moral, abusan de su gran influencia elec-

El ejemplo que nos presenta Francia en los actuales momentos es muy digno de imitar por naciones que, como la nuestra, se ven minadas por este vicio del alcoholismo, y aunque pueden esperarse felices resultados de la educación física, es lo cierto que su beneficiosa influencia ha de producir las consecuencias deseadas demasiado tarde, por lo cual se impone por el momento la adopción de ciertas medididas, como la restricción en la venta de ciertas bebidas, la prohibición absoluta de expender otras, y sobre todo, recargar los impnestos que gravan los alcoholes, para que, aumentando su precio, disminuya su venta. Procediendo de este modo habremos conseguido dar un golpe mortal al alcoholismo, y con ello salvar à la humanidad de un vicio que la destroza. Thing his one mornance and for

A. Mz. DEL CAMPO Y KELLER.

DIARIO TOLEDANO se vende al público en el centro de periódicos de Ramón Garrido (Plaza de Zocodover), donde también

La cuestión sanitaria.

Es reducidísimo ya el número de alumnos que guardan cama en la enfermería de la Academia, atacados de escarlatina.

En los tres ó cuatro últimos días han sido dados de alta la mayoría.

Esto comprueba muy elocuentemente el carácter en extremo benigno de la enfermedad, que no ha producido solamente ni una sola defunción, sino que los enfermos atacados, ninguno de ellos ha llegado en su estado á ofrecer el temor de la gravedad siquiera.

Con esto, y con decir que en Toledo han ocurrido en el interregno de seis meses á esta fecha, catorce únicos casos de escarlatina seguidos de defunción, en la población en general, está dicho todo.

Es muy posible que en Madrid, San Sebastián y otras capitales, donde continuamenre padecen la epidemia de la escarlatina con la misma impresión que otra enfermedad cualquiera; en los seis meses que en Toledo se han registrado catorce casos, en ellos se hayan producido, proporcionalmente 50.

Sin embargo, en la prensa de Madrid, San Sebastián y aquellas otras capitales donde tienen casos de defunción por la escarlatina, á la orden del día no hemos visto que ningún colega de ellas nos venga con el título de «La enfermedad de Madrid», «La enfermedad de San Sebastián, etc., etc.

No lo hacen así, en primer término, porque no hay razón para ello, y en segundo término, porque aun habiendo esa razón, la sensatez, la cultura y el buen juicio, impone el deber de no hacer uso de ella en determinados casos, que no conducen á otra cosa, sino á producir hondos trastornos á la vida y al desenvolvimiento comercial de una capital.

El gravísimo perjuicio material que se ha causado á Toledo en esta ocasión, precisamente por aquellos de «casa», que en letras de molde se ufanan cínicamente de llamarse toledanos, ha tenido ya su merecido con la reprobación unánime que de su insensata conducta ha formulado la opinión en masa.

¡De la segunda parte nos encargaremos nosotros ahora!

«Nosotros somos así» también.

NO HAY DERECHO!

Quejas razonables.

En la calle de Alfonso XII, y en una de sus casas, se está llevando á cabo una importante obra de albañilería.

Sucede que los carruajes que trasportan los materiales para las obras, á cualquier hora del dia se estacionan en la calle para la descarga del material, y la circunstancia de ser estrecha la calle hace muy difícil el tránsito por ella á las personas. sus sus sale de la finale de propie

Evitar esto no es una dificultad insuperable, pues nos aseguran que la casa donde se realizala obra tiene otra puerta de comunicación con la plaza de Marrón, y por ésta sería más factible hacer el servicio de la conducción de materiales, sin molestia para nadie.

Si esto no fuera así, á lo menos que se tiene derecho es á que se guarde alguna consideración y el servicio se haga muy principalmente en horas determinadas, que menos molestias puedan causar al vecindario.

¿No le parece así al señor teniente de alcalde del distrito?

Inspección de Sanidad.

Con motivo de la aparición de la difteria y escarlatina en Magán, se han tomado las medidas sanitarias más procedentes para evitar la difusión de estas enfermedades.

También se han tomado las medidas sanitarias que requiere la aparición de algunos casos de escarlatina én La Matantille y annoq andount usin the challenger coaside de pesoperese

sale of state and the state of the sale of

Igualmente se ha procedido en Huecas por la aparición de la misma enfermedad.

El Inspector municipal de Sanidad de Oropesa, ha remitido una botella de agua potable, procedente de los pozos de aquella villa, los cuales han sido desinfectados.

Dicha botella, ha sido remitida por esta Inspección provincial al Laboratorio municipal de la capital para que se proceda à la analización de referidas aguas.

Existiendo casos de carbunco en Lillo, esta Inspección provincial ha ordenado al Inspector municipal de dicho punto se tomen las medidas sanitarias que el caso requiere, é informe respecto á los casos dados y medidas adoptadas.

DE SOCIEDAD

Ayer tarde llegó á esta capital el diputado provincial D. Adoración Be-

Ha salido para Lérida nuestro joven y distinguido amigo D. Mariano del Carmelo Durán.

Deseamosle buen viaje y feliz estancia en aquella ciudad catalana.

Han llegado á Toledo los señores Novales, Relanzón y Montoya. Bien venidos.

De Toledo ha salido para la Corte D. Gregorio Ledesma.

i delante, sino destas, de la magrone

Mañana celebra su fiesta onomástica nuestro particular amigo el segundo teniente de alcalde de este Ayuntamiento D. Emilio Bueno.

Anticipadamente le felicitamos.

rded eremais our-dente. Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa del secretario de este Gobierno civil, Sr. Ramírez de Arellano. Outro ad plant no

Felicitamos á los felices padres.

Instrucción pública.

UNIVERSIDAD CENTRAL

Se halla vacante en la Secretaria general de esta Universidad una plaza de escribiente, dotada con el sueldo de 1.250 pesetas anuales, que debe ser provista conforme à los preceptos de la jey de 14 de Agosto de 1895 y Real decreto de 9 de Enero de 1899; este Rectorado anuncia dicha vacante por termino de veinte dias, contados desde la publicación de esta convocatoria en la Gaceta de Madrid.

Los interesados presentarán al efecto las instancias escritas precisa mente de su puño y letra, y documentadas, dentro del expresado término, en la hora de once à doce, en el registro de la referida Secretaria general.

Anselmo Aparicio y Gutiérrez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO EN ESTA CIUDAD

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos civiles y criminales, con actividad, economia y a completa satisfacción del cliente.

Coesta de Pajaritos, 1, 3, 5 y 7, pral.—TOLEDO

INFORMACION DE HACIENDA

De acuerdo esta Delegación con el señor representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia, ha dispuesto que por el inspector técnico de la Renta del Timbre don Enrique Espejo y Rodríguez, se gire una visita de inspección á las Corporaciones oficiales y entidades particulares sujetas á ella y que tengan su residencia en los partidos judiciales de Ocaña, Lillo y Quintanar de la Orden.

Se ha recibido en esta Delegación un libramiento del Ministerio de Fomento á favor de D. Anastasio Vargas, por valor de 750 pesetas. th visia, indos_!os dias de lT

Por la Dirección general de Contribuciones, se ha condenado al Ayunta-

miento de Dos Barrios á una multa que impuso esta Delegación, por no haber remitido oportunamente las listas cobratorias de rústica y pecuaria.

Por la Dirección general de Deuda y clases pasivas, se ha ordenado que la pensión que disfrutan D.a Adelaida Cid, D.ª Inés y D.ª Adelaida Aragonés Cid, como viuda y huérfanas de don Gabriel Aragonés, se pague por esta Tesorería, en vez de hacerlo la de Guadalajara, como hasta la actualidad.

Cámara de Comercio.

En este Centro se están preparando los trabajos para que se verifique la elección de siete miembros para sustituir à los que deben cesar, en 31 de Diciembre próximo.

Corresponden al primer grupo (Comercio) uno de la 1.ª categoría y dos de la 2.ª, y del segundo grupo (Industria), dos de la 1.2, uno de la 2.2 y otro de la 3.ª. oh actooshed si stores

En el domicilio social de este Centro, se reunió la comisión nombrada por el comercio è industria para liquidar las corridas de toros celebradas y trataron del ajusto. cuentas.

Se acordó proceder judicialmente contra los accionistas que hasta la fecha no han satisfecho la parte que les corresponde abonar, para cubrir las pérdidas de la corrida de feria,

OBRAS PUBLICAS

Exámenes de camineros-capataces. Los señores aspirantes que à continuación se expresan se presentarán à sufrir examen del primer ejercicio el dia 18 de Noviembre próximo, à las tres de la tarde, en la Jefatura de Ingenieros de esta capital, sita en Santa Clara, 6:

Salustiano Reyes Collado. Saturnino Hernández Aguado. Marcelo Yebenes Pascual. Manuel del Pozuelo Moreno. Venancio Hernández Rodríguez. Baldomero Martinez Puntero. Nicasio Moreno Tendero. Jerónimo Ortega Sánchez. Alejandro del Pino García. Isabelo Medina Sánchez. Jesús Ramírez Rojo. Cecilio Sanchez Diaz. Pedro Real Arevalo. Carlos Boned Biei.

El segundo ejercicio tendra lugar al día siguiente y à la misma hora en la carretera de Toledo à Avila, kilómetro 2.

DIAS DE OTOÑO

DE «GAMBITO» POR LA CIUDAD

Ya han terminado, puede decirse, por este año las corridas de toros. La fiebre loca, esa «fagocitosis» que se apodera de muchos españoles cuando el sábado santo escuchan las campanas tocando á gloria—y van á la calle de Sevilla á comprar billete para los toros-cede en el «termómetro-clinicotaurino», en cuanto termina de arrastrarse el último toro de las corridas del

¡Y ya estamos los críticos de toros sin tener de qué escribir y pensando en qué sucederá el año de 1915!....

Pero yo siempre fui uno de esos seres vivientes, que les gusta enterarse de todo; y desde las cinco de la mañana ya me tienen «de gambito» por estas callejuelas de Toledo, dando «los buenos días» lo mismo á los churreros que á las simpatiquísimas modistillas, que caminan tan peinaditas y limpias hacia el taller de la maestra....

¡Y qué riquisimas las hay en Toledo! Este gremio me fué siempre un encanto..... ¡Caramba, como que pisé cinco años los claustros de la Universidad central, y yo creo que no habrá habido estudiante de Facultad que no le hayan gustado las modistas y las judias blan-

CASA BAYO Legítimos chorizos de Candelario, 2,65 docena.

cas! Ambas cosas son obligatorias en la vida escolar, porque el primer plato que le sirve à uno el alba, son esas chiquillas tan rebonisimas que desfilaban á mi vista todos los dias cuando iba á cátedra de Analítica, por la calle del Carmen..... ¡A la fuerza tenian que no serme indiferentes! ¡Las veia cotidianamente, y á la misma hora!.... ¡Como también se me presentaba á la misma hora todas las noches aquella hondisima fuente de aluvias del Barco de Avila, que ponían las tripas á la media hora convertidas en un café cantante!.... ¡Había que hermanarse á la fuerza con

que se quiere».

Pues vean ustedes cómo me parece todavía que para mí no han cambiado los tiempos. «Genio y figura» ¡Soy el mismo! Esa costumbre de madrugar y de echar la vista encima de alguna hembra de buten, la he tenido siempre, y con ese hábito viví lo mismo en ciudad que en pueblo..... ¡Hasta que caiga..... en la cuenta de que mejor se está en la cama, que no de «gambito», tomando raciones de vista como los cesantes en Nochebuena!.... specialidad en ssados

Pero también me gusta ver á las otras por las tardes..... ¡Y qué recimbombantes van ahora á la Vega y á las novenas las arcangelinas toledanas!: Esas boinillas de la moda las cuadra en sus cabecillas mejor que á los cabecillas, porque á ellas todo les cae bien.

¿Estará mal con algo la mujer de sus quince á sus veinte años?

Yo, digo la verdad, soy pecador de espiritu, porque jamás me ha sido antipática ninguna mujer; para todas las guardé siempre un pedacito de mi alma. ¡Hasta para una tuerta, contemplada en ayunas, tengo una frase que me sale de los adentros, aunque no sea nada más que aquello de «lagarto, lagarto»!

Algo es algo. Con ello pruebo que siquiera la miré al ojo. Y digo ¡«si no fuera por el pequeño defectillo»!... general, todas cumum

La campana de la Catedral la oigo tocal á ánimas todas las noches por los barrios casi extramuros. Todavía ando de «gambito» por ahí: Viendo á las chícas que salen de la novena de las carmelitas. «Genio y figura»....

Verde y Oro.

rantes. Trecierante de la constante

LOS JUICIOS DE AYER

Audiencia provincial.

Sección primera. n distanti

En esta sección se ha suspendido un juicio que ayer debía celebrarse. Era procesado Anastasio Patón, acusado de estafa.

La defensa ostentábala el letrado Sr. Cogolludo, y la representación, el procurador Sr. Mateo. (1:0001090 011)

Sección segunda.

En pleno carnaval.—Broma pueblerina. Máscara encohetada. - «Reservado para señoras».—«Prohibido á los caballeros». — Declaración de un sordomudo.-Absolución de los procesados. The fourton something

El severo salón, la seria faz de los magistrados, el grave rostro del repre-Sentante de la ley, el altivo continente Pero como quiera que en el hecho de la defensa, la compungida cara de Oficio que hojea el vice, las blancas cuartillas del reporter, el bondadoso semblante del ujier y el desocupado Público, pese al muy sagrado ministerio á que ha sido dedicada la sección segunda, están en pleno día de car-

Efectivamente, el 5 de Febrero de 1913, como en Toledo, Madrid, Niza y Venecia, celebrábase en el humilde Pueblecito de Cervera el último día de I

las fiestas carnavalescas, donde-quien puede-olvida penas y sólo piensa en divertirse.

De esta opinión fueron los amigos Eustaquio Núñez, Román García, Gregorio García, Jerónimo Elvira Gómez y Esteban Miguel Vázquez, procesados, que en unión de otros vecinos del pueblo, pasaban el rato en el patio de la casa del Eustaquio, charlando y disparando de tiempo en tiempo algunos cohetes sobrantes de una fiesta celebrada pocos días atrás.

Acertó á pasar por allí disfrazado de máscara el convecino Julián Buendía, y al ver á sus paisanos—pues la _«Lo que se trata y se traga, es lo casa del Eustaquio tenía abierta la puerta de la calle, de manera que se veía desde ésta á los que estaban dentro-decidió darles broma.

> Pero hé aquí que, no contando con la huéspeda la broma, se la dan á él, si bien es cierto que no lo ignoraba.

> Alguien propuso ponerle un cohete en el disfraz y en determinado sitio; aceptada por él mismo la proposición, así se hizo en medio de las carcajadas de aquellos modestos ciudadanos.

Colocado el cohete, se le prendió juego, y el mascarón salió como alma que lleva el diablo, constituyendo la alegría de los pueblerinos que llenaban la plaza, por los que se abrió paso más que á escape, pues el cohete no tardaría en estallar. No tardó mucho, enefeccto, pero segundos antes se desprendió del disfraz, estallando al mismo tiempo que Daniel Hornillos, sordomudo, lo recogía del suelo, al cual produjo leves lesiones en un brazo, que tardó en curar cuatro días.

Declaran los procesados refiriendo la broma tal y como queda señalada, añadiendo que si hubieran sabido que iban á hacer daño no la hubieran realizado, porque sólo estaba en su ánimo divertirse y no perjudicar á nadie.

Declara el Julián Buendía, á quien también se procesó, y á petición de la defensa reseña el disfraz que vestía cuando le prendieron el cohete. No puede precisar lo que era aquello, pero si dice que llevaba dos carteles, escritos por el médico del pueblo y colocados uno delante y otro detrás, más abajo de -la cintura.

En los carteles había escrito el doctor-lo confiesa timidamente-: «Reservado para señoras», en el de delante, y «Prohibido à los caballeros», en el de detrás....070111180 88111.

La seriedad del acto queda quebrantada breves segundos por aquella miscelánea carnavalesca.

Como decimos, sólo fué ocho ó diez segundos, y nuevamente adquiere todo el carácter severo y taciturno de un tri-

El sordomudo Daniel Hornillos, en un lenguaje triste y doloroso, acompanado de su cunado, único á quien entiende, también declara, valiéndose de las señas, ademanes y gestos de su pariente, que corrobora, sobre poco más ó menos, las declaraciones de los bro-

Quintín Jiménez, alcalde por aquel entonces de Cervera, también presta declaración; no tiene importancia al-

Como no han comparecido los peritos que figuran en la causa, la defensa pide se suspenda el juicio por diez mi-

Se accede, y á poco vuelve á reanu-

El fiscal pedía en sus conclusiones la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa á cada uno de los procesados.

no hubo intención de hacer daño y sí los procesados, el amarillento papel de de dar una inocente broma—caracoles con la bromita: un cohete en.... un punto fijo-modifica sus conclusiones retirando la acusación que mantenía contra los divertidos bromistas.

> Hoy no ha habido ningún juicio, por haberse celebrado algunas vistillas.

No se devuelven

Un niño herido

A última hora de ayer tarde se encontraban en las Carreras de San sebastián, varios chicos entretenidos en determinados juegos, cuando uno de ellos llamado Julio Beltrán Sánchez de once años de edad, agredió con una piedra à otro niño de cinco años llamado Tomás Martín.

El herido fuè asistido en la clínica de urgencia de una herida que presentaba su fractura del parietal izquierdo, de pronóstico reservado.

Despuès de curado pasó à su domi-

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción.

GOBIERNO CIVIL

La Guardia civil del puesto de Castillo de Bayuela, comunica que se han incendiado 17 hectáreas de monte, valorándose las pérdidas en 400 pesetas, habiendo sido ineficaces las pesquisas hechas hasta la fecha por averiguar los motivos del fuego.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Esquivias, comunica que los vecinos de Seseña Germán Merino Ferrer y Adrián Manzanedo, atropellaron y amenazaron con una escopeta al guarda jurado Martín Velada Es-Estos articulos se venden en lo:ocoriqu

Ambos individuos han sido puestos á dispocición del señor juez de Esquivias, habiéndoseles recogido el arma.

UNA DENUNCIA

Anoche presentó en la Inspección de vigilancia una denuncia, la joven vecina de esta capiial Juliana Ciruelo Santiago, contra los hermanos Cristina, Aquilina y Andrés, domiciliados en la plazuela de la Cruz núm. 5.

La denunciante acusa á estos últimos de recibir de ellos continuamente malos tratos de palabra, y que el día 10 último llegaron hasta agredirla en ocasión que subía á Toledo de la Fábrica de Armas, donde presta sus servicios.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

Noticias

Los aparatos de esta Estación Sismológica registran un temblor de tierra, cuyo principio ha sido hoy á las seis horas 47 minutos y 22 segundos, á una distancia aproximada à 2.500 kilómetros. Anto Tome, Liv.

Por la Dirección general de Obras públicas se han aprobado los siguientes proyectos de caminos vecinales de laprovincia de Toledo:

El camino de Casasbuenas á la carretera de Toledo á Piedrabuena, con subvención de 23.397,27 pesetas para los Ayuntamientos de Casasbuenas y Mazarambroz.

Y el de Villasequilla á su estación, con subvención de 6.843,96 pesetas al Ayuntamiento de Villasequilla.

Oficialmente se ignora aun el día en que regresará la Academia del Campamento de los Alijares.

Esto, no obstante, se espera lo haga uno de estos días.

Tenemos entendido que el domingo 25, y si se arregla la cosa-habrá en esta plaza de toros una buena novillada á cargo de Manolo de los Ríos y «Currillo».

De La Guardia ha llegado á Toledo nuestro buen amigo D. Manuel-Aguilar, joven é ilustrado profesor de primera enseñanza.

Bien venido.

Ha tenido un desgraciado desenlace, la enfermedad que padecía la esposa de nuestro particular amigo D. Tomás Biedma.

Al perder à la que en vida fué fiel compañera, admita la expresión más los originales. I sincera del dolor que nos embarga.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 18 de Octubre.-Santa Eduvigis, viuda y princesa de Polonia; Nerón, obispo; Víctor, Alejandro y Mariano, mártires.

La misa y oficio divino son de Santa Eduvigis, con rito doble, color blanco.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, coro y misa conventual. Por la tarde, á las tres, visperas.

En la Capilla de la Virgen del Sagrario, á las cuatro, exposición del Santísimo Sacramento, santo rosario, reserva y solemne bendición.

Salves.—A las cuatro, en San Lucas; cinco y media, Gaitanas. En el convento de padres carmelitas, á las seis y media, solemne salve carmelitana. Al toque de oraciones, en San Lorenzo, Santa Leocadia y Santa María Magdalena.

Las cuarenta horas en el convento de madres carmelitas.

Administración principal de Gorreos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA

Horas Correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia de la linea de Extremadura..... 8,45 Correo procedente de Madrid con su tránsito...... 10,20 Correo de Castillejo (l.º exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucia y Mediterraneo..... 11,44 Correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y linea de Ciudad Real. 15,45 Correo de Castillejo (2.º exp.) con correspondencia de Andalucia, Madrid y su transito...... 21,30 Conducción de Bargas con correspondencia de las lineas del Tajo y Plasencia-Astorga...... 8,40 Conducción de Navahermosa con Peaton de Nambroca...... 18 SALIDA

Correo de Algodor (l.* exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito..... 6,25 Correo à Castillejo (l.º exp.) con correspondencia para Andalucia. 8,05 Correo para Madrid con su transito 11,40 Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucia y Conducción à Bargas (linea de Conducción á Navahermosa..... Peatón á Nambroca.....

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9,30 á 12,30; de 14 á 15,30, y de 18,20 á 19,20.—Giro postal: De 9,30 á 12; de 14 á 16, y de 18 à 19. Los domingos hasta las 16 solamente.-Apartados (entregas de): 9,20; 10,30; 12,05; 16,05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteros: 8; 10,45; 12,20, y 16,20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza à las 7,30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7.-Recogida de buzones: De 10,30 á 11,30; de 15,45 á 15,15 y de 18,30 á 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan comunicar á esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico para subsanarla inmediatamente.

Santisteban y Compañia.

OFICINA TECNICA:

ARCO DE PALACIO. 5.

Se participa al público su próximo traslado de oficinas y almacenes, á la calle de la Sillería, núm. 22.

El Diario Toledano es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

Academia GAMIR

Preparatoria para carreras militares. Plaza del Conde, número 6 TOLEDO

Alumnos presentados, 64. Aprobados hasta el quinto ejercicio, 47 Idem de todos, excepto Francès, 1 Alumnos ingresados en la presente convocatoria, 32

Dirección espiritual: RR. PP. Jesuítas.

DIARIAS

Es el sueldo que gana toda persona de ambos sexos que sabiendo escribir con una letra regular, deseen ocupar sus ratos de ocio en un facilisimo trabajo de escritura que necesitamos profusamente para la propagación de nuestros Inventos en España. No hay nada que comprar. Detalladas referencias que se envian gratis, escribiendo à los ESTABLECIMIENTOS

LINDONENSES Rua da Prata, 156, LISBOA (Portugal)

Para los Santos

coronas mejores, elegantes y económicas, en

La Antigua Funeraria, Sal, 11, telf. 255 TOLEDO:

A. Pita y Arroyo

Especialidades farmacéuticas y aguas minero-medicinales, nacionales y ex tranjeras.

Productosquímicosyfarmacéuticos.

Ortopedia.

Material esterilizado para operaciones quirúrgicas y partos.

Sueros y Ampollas.

Preparación de oxigeno. Plaza de la Magdalena, 7, telf. 213.

TOLEDO

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómes Calle Carretas, núms. 3 y 5

FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

Bonifacio Germa

Gabinetes independientes para Caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral., MADRID

(Junto à la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital à la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso à dichos señores una casa centrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos. Habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas. Habitación para dormir y una comida, 4 ptas. Hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según

Servicio permanente.—Trato: Almuerzo; cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino à discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

Justo Villarreal Villarrubia.

Procurador Colegiado de los Tribunales.

Calle de la Misericordia, número 9.

TOLEMO

Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo

D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE MENORES, 14.—TOLEDO

Bien conocido en esta ciudad y su provincia, nada nuevo hemos de manifestar, sino que, como todos los años, han obtenido nuestros alumnos de 2.ª enseñanza un éxito en los diversos establecimientos oficiales donde han concurrido á demostrar su suficiencia en las diversas asignaturas, objeto de su estudio.

El 70 por 100 entre notables y sobresalientes, y un suspenso únicamente, prueba fehaciente del celo é interés por los alumnos

cuya educación se nos conflan. Objeto de principal interés es la 1.º enseñanza por ser base y sostén de ulteriores conocimientos.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Precios módicos.—Pidanse Reglamentos.

Clase particular de niños y enseñanzas especiales para adultos en el antiguo Colegio de

Nuestra Señora de la Esperanza

D. Bernabé Fernández y Fernández Maestro Superior

Calle de la Merced, número 12, principal.—TOLEDO

Programa de las enseñanzas que sirven de base á la educación física, intelectual y moral Por la mañana.—Lectura macánica, Caligrafia, Religión y Moral, Doctrina Cristiana,

Contabilidad, Dibujo de adorno y Francés.

Por la tarde.—Lectura reflexiva, Escritura al dictado. Cálculo aritmético y de Geometria,
Geografia descriptiva é Historia de España, Nociones de Ciencias Fisicas y Naturales, Lecciones de cosas y Gimnasia sueca.

HONORARIOS

Asistencia á la clase de párvulos, 3 pesetas mensuales; idem id. intermedia, 4 id. id.; idem id. elemental, 5 id. id.

NOTA. El Director de este Centro garantiza el devolver los derechos abonados por asistencia á las clases, si los alumnos que á ellas concurren puntualmente no gemuestran notable desarrollo físico, intelectual y moral, á los tres meses de permanecer en dichas clases.

OTRA. Los honorarios se pagan anticipadamente.
OTRA. En el mes de Agosto están cerradas las clases.
OTRA. Este Centro no admite nada más que 45 alumnos.

TORREFACCION DE CAFES

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor=BADAJOZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en consent oble une constitutas Sucursales de la Casa en

Sevilla: Cuna, 52.

Jerez de la Frontera: Larga, 61.

Barcelona: Carmen, 1. Madrid: Montera, 32.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.-Telf. 201 TOLEDO

Especialidad en asados,

perdices y paellas.

Precios económicos.

Comedores en el principal.

Corsons de annes sexus duce six 66 PARIS,, ANTES POLICE SI HOL

HOTEL TOLEDANO



8-CUESTA DEL ALCAZAR-8

TOLEDO

Imprenta Iberica de Maaric'o S. Gomes

Carle Carretas, noins. 3 7 5

Panaderías de RATIE Y C.IA

ELABORACION MECANICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino pais y dirigida por un ex oficial de la Vienesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

Fábrica: Concepción, 18. Despachos: Sillería, 18; Tornerías, 7, y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

LA MADRILENA

GRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO ALCÁZAR, NÚM. 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas; idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono 173 TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados. Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos, á 35 pesetas.

preferida al uso de toda clase de licores y refrescos por las personas de gusto distinguido y amantes de la salud, economia higiene, se prepara con el

EXQUISITO ESTOMACAL

Excelente producto vegetal, para preparar DELICIOSA É HIGIÈNICA BEBIDA DE RE-CREO, que tiene bonito color y exquisitos sabor y aroma, como sólo tienen los LICORES DE SUPERIOR CALIDAD. Es como sólo lo son los mejores de éstos, APERITIVA, TÓNICA y DIGESTIVA, siendo su uso sumamente beneficioso. Preparada y azucarada resulta á 40 centimos litro.

Bote muestra por correo, pesetas 1,85. Cuatro botes por ferrocarril, portes pagados, pesetas 6. Descuentos al por mayor.

Colegio de Santa Leocadia.

Establecido en la calle del Cardenal Lorenzana, número 2 dirigido por

D. Jacinto Vaquero Cantador Profesor de instrucción primaria

Programa de enseñanza en dicho centro: Doctrina Cristiana s Nociones de Historia Sagrada, Lengua castellana (Lectura, Escritura, Gramática); Aritmética, Geografía é Historia, Rudimentos de Derecho, Nociones de Geometría, Nociones de Ciencias físicas químicas y naturales. Nociones de Higiene y de Fisiología h mana, Dibujo, Trabajos manuales y Ejercicios corporales.

Clases de adultos de seis y media á ocho y media de la noche

cipal, BARCELONA. Acompañando el importe en giro postal, giro mutuo ó sobre monedero. Honorarios: 3, 4 y 5 pesetas (pagos anticipados)

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos de la tipo grafía.

Sobres, facturas, prospectos, recibos circulares y reglamentos.

5, teléfono 211.-TOLEDO Carretas,